

DECRETO N° 2029

TEMUCO,

03 JUL. 2017

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 438 de fecha 11 de mayo de 2016, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Constructora Mauricio Minck y Cía Ltda., para la ejecución de la Propuesta Pública N° 233-2015 ID 1658-1087-LR15 "Construcción Gimnasio Municipal, Costanera del Cautín, Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 2.204 de fecha 11 de julio 2016, suscrito por escritura Pública entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Mauricio Minck y Cía Ltda., para la "Construcción Gimnasio Municipal, Costanera del Cautín, Temuco".

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1.374 de fecha 10 de mayo de 2017, que aprueba Modificación de Contrato por Aumento de Plazo, de 45 días corridos y Cambio de Materiales.

4.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 21 de junio de 2017 en la cual informa el término de la Obra "Construcción Gimnasio Municipal, Costanera del Cautín, Temuco".

5.- El Informe Técnico de fecha 22 de junio de 2017, de la Inspectora Técnica de la Obra Sra. Ivonne del Canto Gacitúa.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 del 02 de octubre de 2014, que delega a contar de esa fecha la facultad de firmar "por orden del Sr. Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas".

7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Gimnasio Municipal, Costanera del Cautín, Temuco".

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Jefe Proyectos Dirección de Planificación.
- Sr. Francisco Vives Brun, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sra. Sharon Mora Sepúlveda, Arquitecto, dirección de Planificación.
- Sra. Consuelo Diez Rioseco, Ingeniero Constructor Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MBR/MFG

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Administración Municipal
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras (I. del C.)
- Comisión Receptora (M. Bernier, F. Aguilera, F. Vives, S. Mora, C. Diez, R. Aburto)
- Of. de Partes.



por orden del alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



1320204